



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 1 de Noviembre de 2017

NUM. 50

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COPÁNDARO, MICHOACÁN

BAJA DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO

EN EL MUNICIPIO DE COPÁNDARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS CC. DAVID GARCÍA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL ING. MANUEL RICO ORTIZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES CC. LUIS ANTONIO TENA HERNÁNDEZ, BLANCA ESTELA MUÑOZ GARCÍA, ING. JOVANI RODRÍGUEZ SILVA, OFELIA LEÓN PINTOR, JUANA OROZCO RODRÍGUEZ, ROCIO GARCÍA SOLORZANO Y VIRGINIA MORALES TERRAZAS; ADEMÁS DEL LIC. MILTON RODRÍGUEZ MELGAREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO A FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE YA NO SON ÚTILES PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON ADQUIRIDOS.
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...

CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE YA NO SON ÚTILES PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON

ADQUIRIDOS.

EL C. DAVID GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN, EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA DESINCOPORACIÓN DE BIENES MUEBLES EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SEÑALA PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE YA NO SON UTILES PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON ADQUIRIDOS Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

| CLAVE | DESCRIPCION | IMPORTE |
|--------------------|---|---------------------|
| 001P | PRESIDENCIA MUNICIPAL | \$28,381.00 |
| 018-001P-1.3.03-01 | C.P.U. LG XP2000+ CON 128 MB MEMORIA RAM DD 40 GB | 17,883.50 |
| 018-001P-1.3.09-01 | MONITOR BTC A COLOR SERIE 7032DB002156 | 4,000.00 |
| 018-001P-1.3.12-01 | REGULADOR DE VOLTAJE 350 V, MAR. COMPLET | 230 |
| 018-001P-1.6.14-01 | RADIO PORTATIL MOTOROLA PROS150 ELITE SERIE 004TCC4393 | 6,267.50 |
| 010S | SINDICATURA | \$133,061.75 |
| 018-010S-1.1.15-01 | FOTOCOPIADORA DIGITAL, MCA. KYOCERA MITA, MOD. KM 2030 N/S. YH37141962, SEMINUEVA | 16,275.00 |
| 018-010S-1.3.03-01 | C.P.U. HP PAVILION 750K SERIE MX20520387 | 12,645.00 |
| 018-010S-1.3.03-02 | C.P.U. HP THIN CLIENT 15720 NX 150 N/S. CNV80203H9 | 7,730.55 |
| 018-010S-1.3.08-02 | IMPRESORA KYOCERA, MOD. FS-1030D, N/S. XPG6Y23157 | 8,970.00 |
| 018-010S-1.3.09-01 | MONITOR HP PAVILION MX70, MODELO P1283A SERIE MXLDH00564 | 8,000.00 |
| 018-010S-1.3.09-02 | MONITOR HP L1706 LCD N/S. CNC751PCB4 | 2,908.20 |
| 018-010S-1.3.14-01 | TECLADO H.P. SERIE BM12310106 | 1,000.00 |
| 018-010S-1.6.14-01 | RADIO PORTATIL MOTOROLA PROS150 ELITE SERIE 004TCC4392 | 6,033.00 |
| 018-010S-1.4.03-01 | AUTOMOVIL NISSAN 1997 TSURU ROJO S:3N1 BEAB13VL-033721 PLACAS0186 | 69,500.00 |
| 030T | TESORERIA | \$15,692.50 |
| 018-030T-1.1.26-01 | SILLA NIPS ESMALTE NEGRO ITALIANA TUBULAR TAPIZ COLOR AZUL | 204.82 |
| 018-030T-1.3.03-01 | C.P.U. P/4,3.2GHZ,LG, COMPACT SYSTEM, S/N 259804003221 | 5,870.00 |
| 018-030T-1.3.08-06 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, MARCA EPSON L555, CON FAX | 7,537.68 |
| 018-030T-1.3.11.01 | NOBREAK TRIPPLITE INTERNET 350U S/N 9840KYOBC575601757 | 930 |
| 018-030T-1.3.11-02 | NOBREAK TRIPLITE INTERNET 550U 8 CONTACTOS, 4 BATERIAS, S/N 9840KYOBC57601756 | 1,150.00 |
| 020S | SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO | \$16,805.63 |
| 018-020S-1.3.08-01 | IMPRESORA HP LASERJET P1006 NEGRO USB, N/S VWNB3H65897 | 1,805.63 |
| 018-020S-1.3.13-01 | SOFTWARE, SERVICIO INFORMatico, CREACION DE PAGINA WEB | 15,000.00 |
| 0500 | OFICIALIA MAYOR | \$62,921.98 |
| 018-0500-1.1.19-01 | MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA AX525 BROTHER SERIE 110435169 NEGRA | 1,198.00 |
| 018-0500-1.1.23-01 | RELOJ CHECADOR ELECTRICO MOD. 125-QL4 ACOPRINT, S/N 0100968MM | 4,897.99 |
| 018-0500-1.1.30-01 | TELE-FAX, H.P. MOD. 1040, S/N CN810AMH9R | 1,541.00 |
| 018-0500-1.3.11-01 | NOBREAK 600 VTS. MARUSON UPS | 1,234.99 |
| 018-0500-1.4.05-01 | CAMIONETA NISSAN 1991 SERIE 1N6SD1155MC416792 COLOR BLANCA | 40,000.00 |

| | | |
|--------------------|--|----------------------|
| 018-0500-1.6.09-01 | MEZCLADORA DE SONIDO 7 ENTRADAS S. TACK ST2000 MSM | 3,200.00 |
| 018-0500-1.6.09-02 | MEZCLADORA DE SONIDO DE 8 ENTRADAS SOUNDTRACK MX1204B | 4,000.00 |
| 018-0500-1.6.10-01 | MICROFONO DINAMICO RADSON MR-150 | 200 |
| 018-0500-1.7.25-01 | PODADORA MARCATRUPER, MOD. 961120063 00, S/N 092007M 002098, MOTOR 158CC | 6,650.00 |
| 060D | SEGURIDAD PUBLICA | \$36,398.30 |
| 018-060D-1.6.11-01 | MICROFONO P/RADIO MOVIL, MCA. MOTOROLA, P/PATRULLA SILVERADO ECO. 00273 | 957 |
| 018-060D-1.6.14-02 | RADIO MOTOROLA RADIUS MOVIL (AMBULANCIA MV-53008) | 1,800.00 |
| 018-060D-1.6.14-05 | RADIO PORTATIL MOTOROLA MOD. EP450 SERIE 442TFE2636 | 3,783.50 |
| 018-060D-1.6.14-06 | RADIO PORTATIL MOTOROLA MOD. EP450 SERIE 442TFE2233 | 3,783.50 |
| 018-060D-1.6.14-07 | RADIO PORTATIL MOTOROLA MOD. EP450 SERIE 442TFE2273 | 3,783.50 |
| 018-060D-1.6.14-08 | RADIO PORTATIL MOTOROLA, MOD. MAG ONE, SERIE 0278JK2007 | 2,398.90 |
| 018-060D-1.6.14-09 | RADIO PORTATIL MOTOROLA, MOD. MAG ONE, SERIE 0278JK2011 | 2,398.90 |
| 018-060D-1.6.14-10 | RADIO PORTATIL MOTOROLA PROS150 ELITE SERIE 004TEW0026 | 5,000.00 |
| 018-060D-1.6.14-11 | RADIO MOVIL MOTOROLA, MOD. EM200, S/N 019TJ51902, INSTALADO PATRULLA 4475 | 4,025.00 |
| 018-060D-1.6.14-14 | RADIO PORTATIL MOTOROLA, MOD. MAG ONE, SERIE 0278HZ3901 | 4,234.00 |
| 018-060D-1.6.14-15 | RADIO PORTATIL MOTOROLA, MOD. MAG ONE, SERIE 0278K1158 | 4,234.00 |
| 018-060D-1.6.14-16 | RADIO PORTATIL KENWOOD TK-2202 SERIE 61001098 | - |
| 018-060D-1.6.14-17 | RADIO MOVIL KENWOOD TK-7100H SERIE 6100014 (LUV DOBLE CABINA), PLACA 04473 | - |
| 018-060D-1.3.03-01 | C.P.U. H.P. COMPAQ, SERIE MXD4440FLB | - |
| 018-060D-1.3.09-01 | MONITOR H.P. 5500 SERIE CNN4481QR6 | - |
| 0400 | URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS | \$8,300.50 |
| 018-0400-1.1.26-03 | SILLA SECRETARIAL CON PISTON ELEVADOR, TAPIZ NEGRO | 400 |
| 018-0400-1.3.05-01 | EQUIPO DE COMPUTO, MONITOR SAMSUNG, N/S SC17H9L607146T, C.P.U. ACTIVE COOL, S/N 259697098800, TECLADO BTC, MOD. KM-7102, N/S BRBTC9858XX0102 | 7,900.50 |
| 100D | DIF MUNICIPAL | \$1,360.00 |
| 018-100D-1.3.08-01 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL H.P. 1315 SERIE CN4CMC310Y | 1,360.00 |
| GRAN TOTAL | | \$ 302,921.66 |

LO QUE UNA VEZ AMPLIAMENTE DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE PASA A VOTACION ECONOMICA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN V, 126 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, 123 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE MICOACÁN DE OCAMPO, Y ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I, II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE EMITE LA PRESENTE DECLARATORIA EN TERMINOS DE LA LEY:

EN COPÁNDARO DE GALEANA, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:50 DIEZ HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 57 DE ESTA POBLACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN, A FIN DE LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SESIÓN PRESIDIDA POR EL C. DAVID GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ASISTIDO POR EL

LIC. MILTON RODRÍGUEZ MELGAREJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA QUE SE LLEVÓ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA 1. PASE DE LISTA, 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. 4. ANALISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE YA NO SON UTILES PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON ADQUIRIDOS.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIJO QUE SE LES HABÍA ENVIADO A SU CORREO LA RELACIÓN DE BIENES QUE SE PRETENDE DAR DE BAJA DEL INVENTARIO, BIENES CUYO VALOR ES INFERIOR A 35 VECES EL SALARIO MÍNIMO DEL DISTRITO FEDERAL, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$2,355.15 (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 15/100 M. N.), DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8, RELATIVO A LOS MONTOS DE CAPITALIZACIÓN, DE LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EXPEDIDAS EL 13 DE DICIEMBRE DE 2009 POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. DIJO EL PRESIDENTE QUE ADEMÁS SE INCLUÍA UNA LISTA DE BIENES QUE SE PRETENDE DAR DE BAJA POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO. EL SÍNDICO MUNICIPAL DIJO QUE LA BAJA DE LA MAYORÍA DE ESTOS BIENES ES POR LEY, QUE ASÍ DEBE SER Y QUE LOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO NO TIENE CASO TENER EN EL INVENTARIO ALGO QUE NO SIRVE Y NO SE LE PUEDE DAR USO ALGUNO. ENSEGUIDA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DAR DE BAJA DEL INVENTARIO LOS BIENES REFERIDOS EN LA LISTA ANEXA.

ACUERDO "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE

OCAMPO, ARTÍCULO 32 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN EL NUMERAL 8, RELATIVO A LOS MONTOS DE CAPITALIZACIÓN, DE LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO EXPEDIDAS EL 13 DE DICIEMBRE DE 2009 POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES SEÑALADOS EN LA LISTA, LA QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. HÁGANSE LAS PUBLICACIONES RESPECTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SE COMISIONA AL SÍNDICO MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

.....

.....

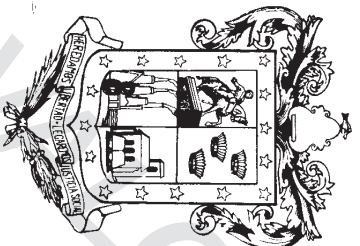
.....

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA A LAS 15:35 HORAS DEL DÍA ANTES SEÑALADO, RATIFICANDO Y APROBANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN Y PARA MAYOR LEGALIDAD LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE.

C. DAVID GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-
 ING. MANUEL RICO ORTIZ, SÍNDICO MUNICIPAL.-
 C. BLANCA ESTELA MUÑOZ GARCÍA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO.-
 C. LUIS ANTONIO TENA HERNÁNDEZ, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA.-
 ING. JOVANI RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR DE ECOLOGÍA, FOMENTO INDUSTRIAL Y DEPORTE.-
 C. JUANA OROZCO RODRÍGUEZ, REGIDORA DE SALUD, MUJER Y JUVENTUD.-
 C. OFELIA LEÓN PINTOR, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.-
 C. VIRGINIA MORALES TERRAZAS, REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y COMERCIO.-
 C. ROCÍO GARCÍA SOLÓRZANO, REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL.-
 LIC. MILTON RODRÍGUEZ MELGAREJO, SECRETARIO MUNICIPAL. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR



COPIA SIN VALOR LEGAL